



Referencia: **2021/40515R**

Destinatario: **PIMESA**

Dirección: **C/ DIAGONAL DEL PALAU, 7  
03202 ELCHE/ELX  
ALICANTE/ALACANT**

Núm. notificación: **AY/00000004/0003/000025800**

Asunto:	Aprobación del proyecto técnico para la instalación de cinco estaciones de Bicielx, mediante encargo a PIMESA
Procedimiento:	Subvenciones a instancia del Ayuntamiento (por cualquier objeto)
Fecha registro entrada:	
Núm. registro entrada:	2021/-

Le notifico que por La Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 2 de julio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **45. ADMINISTRATIVA MOVILIDAD.**

**Referencia: 2021/40515R.**

Aprobar el proyecto técnico para la ampliación de cinco nuevas estaciones de Bicielx, a través de la empresa pública PIMESA.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los poderes adjudicadores podrán organizarse ejecutando de manera directa prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, a cambio de una compensación tarifaria, valiéndose de otra persona jurídica distinta a ellos, ya sea de derecho público o de derecho privado, previo encargo a esta, siempre y cuando la persona jurídica que utilicen merezca la calificación jurídica de medio propio personificado de conformidad con lo establecido en el presente artículo.

La Sociedad Anónima Promociones e Iniciativas municipales de Elche (PIMESA) adquiere la consideración de medio propio personificado del Excmo. Ayuntamiento de Elche por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en su sesión de 30 de julio de 2018. La referida sociedad gestiona el Servicio Municipal de Transporte Público en Bicicleta en Elche, en aras a fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, desde su encomienda de gestión acordada por la Junta de Gobierno Local en su sesión de 8 de marzo de 2013.





El Ayuntamiento de Elche, en la necesidad de conocer la opinión de la ciudadanía sobre los asuntos de su competencia, para tratar de dar respuesta a las aspiraciones sociales, promueve a través del Área de Participación Ciudadana, la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas mediante el Presupuesto Participativo y las preguntas al Pleno.

El Presupuesto Participativo es una herramienta al servicio de la ciudadanía para decidir a qué se destinan parte de sus impuestos, y hacer de Elche una ciudad más democrática, abierta y participativa.

El Ayuntamiento de Elche en el ámbito de sus competencias municipales, atendiendo las propuestas de la ciudadanía a través de los Presupuestos Participativos, en lo relacionado al Servicio Bicielx, y al interés de prestar más servicio en ciertos barrios, tiene la necesidad de ampliarlo con cinco nuevas Estaciones de bicicletas, incluidas en el Presupuesto Municipal de 2021, a través de la empresa pública PIMESA.

La ubicación de las cinco estaciones sería la siguiente:

1. Universidad Miguel Hernández de Elche, enfrente edificio rectorado.
2. Colegio público Virgen de la Asunción.
3. Avinguda de les Corts Valencianes, a la altura del Mercadona.
4. Avenida de Alicante, a la altura del número 59.
5. Filet de Fora, en el carrer Borreguet.

La estación de UMH- Edificio Rectorado se instalará sobre acera, en el lado derecho del carril auxiliar de circulación delante del edificio rectorado y previo a pasar las barreras de acceso al aparcamiento de la universidad. En esta ubicación se requiere, para su implantación, de autorización o convenio con la UMH para ubicar la estación en suelo de la universidad y disponer de suministro eléctrico de un cuadro de protección de la universidad. En el caso de no disponer de esta autorización o convenio en el momento de la ejecución, la estación se ubicará en viario público, enfrente de donde se proyecta.

Las unidades incluidas en el presupuesto de ejecución del Proyecto técnico de instalación de cinco nuevas Estaciones de Bicielx, tienen la consideración de tarifas de las unidades de producción para compensar a PIMESA de los costes reales asumidos. La compensación tarifaria a PIMESA por parte del Ayuntamiento de Elche, incluirá el abono de la totalidad de las inversiones y los costes necesarios para la ejecución del encargo.

PIMESA financiará con sus propios medios y recursos financieros, las inversiones y los costes necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de las cinco nuevas Estaciones del Servicio Bicielx. Una vez finalizada la instalación de las cinco Estaciones de bicicletas, PIMESA emitirá al Ayuntamiento de Elche la factura correspondiente al importe de la totalidad de las inversiones y los costes generados en la ejecución del encargo.





## Ajuntament d'Elx

El pago se realizará con cargo a las partidas con código 16932/21/21 y 269/21/21, dotadas en los Presupuestos Municipales del año 2021 para la creación de nuevas estaciones de BiciElx.

En base a lo expuesto y de conformidad con las prescripciones del artículo 32.6 (b) de la Ley de Contratos del Sector Público reseñada, se procede a la elaboración de un documento de formalización del encargo por parte del Excmo. Ayuntamiento de Elche a la Sociedad Anónima Promociones e Iniciativas municipales de Elche (PIMESA), en su condición de medio propio personificado, para la instalación de cinco estaciones del Servicio Municipal de Transporte Público en Bicicleta (BiciElx), el cual se adjunta como Anexo 2.

Asimismo, se acompaña a la presente el proyecto de ampliación de las estaciones de servicio reseñadas, que se adjunta como Anexo 1.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 30/06/2021, con nº de referencia 2021/512 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, la Teniente de Alcalde de Movilidad Sostenible eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

**PRIMERO.** - Aprobación del Proyecto para la instalación de cinco estaciones BiciElx, que se adjunta como Anexo 1 en la tabla que se incorpora a continuación.

**SEGUNDO.** - Encargar a la empresa pública municipal Promociones e Iniciativas Municipales de Elche (PIMESA) la instalación y puesta en marcha de las estaciones base reseñadas en el cuerpo del proyecto de ampliación del servicio, con cargo a las partidas presupuestarias 16932/21/21 y 269/21/21, con un presupuesto de 44.624,43 €, IVA incluido, para las estaciones base incluidas en los presupuestos participativos, en los términos establecidos en el documento de formalización del encargo, que se adjunta como Anexo 2 en la tabla que se incorpora a continuación.

**TERCERO.** - Notificar los presentes acuerdos a la empresa pública municipal Promociones e Iniciativas Municipales de Elche (PIMESA) y a la Intervención municipal.

Documentos anexos:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CSV</u>
Anexo 1 Proyecto técnico ampliación estaciones BiciElx	<u>13533434276644406375</u>
Anexo 2 Documento de formalización del encargo a PIMESA	<u>13523555212042462222</u>





## Ajuntament d'Elx

---

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la presente propuesta.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

